



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión la Paz y Desarrollo"

DOC: 04760194  
EXP : 03812441

Vilcas Huamán, 11 de octubre de 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0331-2023-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.**

**SEÑOR (A) :**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO** : Precisiones para la etapa regional de la XXXIII FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**REF.** : OFICIO MULTIPLE N° 636-2023-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP-D.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo a la vez comunicarles, en cumplimiento al documento signado en la parte referencial, que la **Etapla Regional de la XXXIII FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA 2023"**, se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa "Mariscal Cáceres" en el distrito de Ayacucho en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de acuerdo con lo siguiente:

1. La delegación participante a la Etapa Regional está conformada por dos estudiantes (como máximo) y un docente asesor de cada proyecto, perteneciente a las áreas de: Indagación Cualitativa y Alternativa de Solución Tecnológico.
2. Las delegaciones deben acompañar la autorización notarial de cada madre o padre de familia y la autorización de viaje del Director de la Institución Educativa.
3. La Dirección Regional de Educación garantiza el almuerzo y cena de las delegaciones participantes.
4. Cada delegación garantiza el orden y la limpieza del espacio utilizado para la exposición.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL VILCAS HUAMÁN  
Dr. Walter Medina Lizarbe  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH  
MJAC/Jefe. AGP  
Ycv/Sec-AGP.  
C.c. Arch.